

# Elecciones 2025: por qué algunos departamentos de Mendoza tendrán tres boletas el 26 de octubre

17/07/2025



Las elecciones del 26 de octubre de 2025 marcarán un **hecho particular en Mendoza**: en varios departamentos **habrá tres boletas distintas para emitir el voto**. La razón se debe a la concurrencia de elecciones nacionales, provinciales y municipales, sumado al uso del sistema de **Boleta Única de Papel (BUP)**.

Por segunda vez en la historia electoral de la provincia, la **Boleta Única de Papel será el instrumento para elegir cargos**. Sin embargo, este año, al tratarse de elecciones concurrentes con los comicios nacionales, **se utilizará doble urna**, tal como lo establece la **Ley Nacional N.º 15.262**, que obliga a separar físicamente los votos nacionales de los provinciales y municipales.

Así, cada votante mendocino recibirá dos boletas únicas: **una para elegir diputados nacionales por Mendoza**, la cual incluirá una fotografía del primer candidato, el nombre de la lista y casilleros para marcar la opción preferida; y **una provincial**, que incluirá los nombres, fotos y partidos de los candidatos a senadores y diputados provinciales y, en los departamentos que adhieran, también concejales municipales.

Pero **habrá una tercera boleta** que será exclusiva para un segmento específico del electorado: **los votantes extranjeros**. En aquellos departamentos que celebren sus comicios municipales el mismo día, **la Junta Electoral de Mendoza imprimirá una boleta única adicional, con los candidatos a concejales**. Esto se debe a que los ciudadanos extranjeros empadronados **solo tienen derecho a votar a nivel municipal**, no en categorías provinciales ni nacionales.

De este modo, en los departamentos que ya confirmaron su adhesión a las elecciones del 26 de octubre, los votantes **verán un escenario de tres boletas**. Estos municipios son, hasta el momento: **Ciudad de Mendoza, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, San Martín, Tupungato, Junín, General Alvear, San Carlos, Lavalle y Malargüe**.

El sistema, que apunta a **mayor eficiencia, transparencia y ahorro**, requerirá una logística robusta para garantizar que cada ciudadano reciba las boletas **correspondientes a su condición y lugar de residencia**. Las autoridades de mesa deberán estar capacitadas para asistir a un electorado que **se enfrentará a un modelo electoral novedoso y más complejo**.

La elección del 26 de octubre incluirá la **renovación de bancas en el Congreso de la Nación, en la Legislatura de Mendoza y los Concejos Deliberantes de los municipios**. El Gobierno de Mendoza apuesta a que la concurrencia en una misma fecha reduzca los costos operativos, facilite la participación ciudadana y permita una jornada electoral más ágil, a pesar de estas particularidades.

Fuente; El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/elecciones-2025-por-que-algunos-departamentos-de-mendoza-tendran-tres-boletas-el-26-de-octubre/>